



I MESA DE SINERGIA

Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

8:00
a
9:00

20
FEBRERO



Ximena Correa Agudelo
Directora Ejecutiva





Superintendencia
Financiera de Colombia

Gestión de riesgos y oportunidades ambientales y sociales en el sistema financiero

Francisco Javier Duque Sandoval

Dirección de Investigación, Innovación y Desarrollo

Conversatorio SARAS - Foro de sostenibilidad CCS

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2025





Impulso de un sistema financiero verde



Camino recorrido en la gestión de riesgos y oportunidades ambientales y sociales, incluidas las climáticas

Circular Externa 007 de 2021

Incorporación de aspectos ASG y climáticos en los procesos de inversiones y de gestión de riesgos de las AFP, así como la incorporación de factores ASG en la gestión de riesgos de los procesos de inversiones de las sociedades capitalizadoras.



Circular Externa 020 de 2022

Instrucciones sobre bonos de destinación específica.

Circular Externa 008 de 2021

Incorporación de factores ASG y climáticos en los mecanismos de revelación de información de los FVP



CE 005 de 2024

Incorporación de aspectos ASG y climáticos en los mecanismos de revelación de información de los FIC.

Circular Externa 031 de 2021

Revelación de asuntos ASG incluidos los climáticos para los emisores de valores grupo A de conformidad con el estándar TCFD y SASB.



Carta Circular 028 de 2024

Inclusión de la materialización de un evento climático dentro del esquema de pruebas de resistencia de los establecimientos de crédito

Taxonomía Verde de Colombia

Adopción de la Taxonomía Verde de Colombia a través de la Circular Externa 005 de 2022



Documento Técnico

Administración de riesgos y oportunidades climáticas para los establecimientos de créditos (2022).

B
P

CE 008 de 2022

Instrucciones sobre bonos vinculados al desempeño sostenible.



Documento Técnico

Administración de riesgos y oportunidades climáticas para entidades aseguradoras (2023).

B
P





Principales hitos de la Circular Externa 015 de 2025



Gestión de riesgos ambientales y sociales (AS)

- Sección I Capítulo XXXIII de la CBCF -



¿A quiénes aplica?

Aplica a las entidades destinatarias del SIAR



¿Qué son los riesgos ambientales y sociales (AS)?

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por cuenta de:

- **Factores de riesgo ambiental:** impactos negativos en el ambiente y la naturaleza
- **Factores de riesgo social:** impactos negativos en los derechos laborales, la salud, y en otros derechos.



¿Qué principios se deben considerar?

- **Principio de proporcionalidad:** gestión coherente con el tamaño de la entidad y su modelo de negocio.
- **Principio de relevancia:** no se deben gestionar los riesgos poco materiales, según los umbrales definidos.



¿Cómo se gestionan los riesgos AS?

- **Identificación:** establecer los factores de riesgo, así como los territorios y sectores con mayor vulnerabilidad.
- **Medición:** evaluar la manera en la que los riesgos ASG afectan su situación financiera. Pueden implementar los indicadores definidos por la SFC.
- **Control:** medidas internas para controlar los riesgos
- **Monitoreo:** Realizarse de forma anual sobre los factores de riesgo.

Reglas para las operaciones de crédito

- Sección II Capítulo XXXIII de la CBCF -



¿A quiénes aplica?

Establecimientos de crédito y algunas IOE, con excepción a las operaciones de redescuento.



¿Son vinculantes para todas las operaciones?

Estas reglas sólo aplican a las operaciones de crédito que establezca la entidad de acuerdo con:

- **Principio de proporcionalidad:** sólo se gestionan las operaciones con alta exposición o impacto significativo
- **Filtro inicial:** Permite excluir operaciones que:
 - ✓ Sean de bajo monto,
 - ✓ Se dirijan a sectores con baja exposición a estos riesgos
 - ✓ Cumplan objetivos AS definidos por la entidad
 - ✓ No sean materiales según su modelo de negocio



¿Cuáles son las fases de gestión para las operaciones de crédito?

- Categorización de las operaciones en 3 niveles: (i) riesgo alto, (ii) riesgo medio y (iii) riesgo bajo.
- Evaluación inicial de los riesgos AS.
- Intensificar seguimiento en operaciones de riesgo alto.



¿Existen obligaciones de reporte?

- Semestralmente se debe reportar a la Junta Directiva el número de operaciones que superan el filtro



Retos en la implementación y supervisión



Retos en la implementación de gestión de riesgos ambientales (incluido el climático) y sociales

1

Gobernanza

- Integración en la estructura organizacional
- Roles y responsabilidades definidas.
- Junta Directiva y Alta Gerencia informada y capacitada.

2

Alineación de políticas y procedimientos

Ajustes en políticas de gestión de riesgos y estrategias de acuerdo con el modelo de negocio.

3

Capacidades institucionales

Necesidad de formación, capacitación y desarrollo de herramientas, especialmente en entidades pequeñas.

4

Medición e impacto

- Calidad y consistencia en los datos.
- Definición de métricas, disponibilidad de datos y trazabilidad.
- Manejo de herramientas tecnológicas (sistemas datos AS).

5

Cambio cultural

- Decisiones con enfoque ambiental y social.
- Adoptar prácticas de divulgación y reporte sobre riesgos AS.

Pasos a seguir



1

Planes de implementación

Tiempos para la implementación :

- 6 meses para la presentación del plan
- 18 meses para su ejecución.

Evaluación y análisis de la información remitida por las entidades.

Acompañamiento en la implementación.

2

Integración al MIS

Ajuste gradual a la matriz de riesgo de las entidades conforme a la información disponible.

3

Reconocimiento a la adopción anticipada

Análisis del tipo de reconocimiento a otorgar por parte de la SFC

4

Evaluación a estándares NIIF S1, S2

Fortalecimiento de las instrucciones conforme al desarrollo del sistema financiero.



I MESA DE SINERGIA

Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)



Ximena Correa Agudelo
Directora Ejecutiva

